

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32353

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30044

BEISTEGUI HERMANOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) NOBEFIT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha de 9 noviembre de 2012, las Juntas generales extraordinarias universales de partícipes de la mercantiles Beistegui Hermanos, S.L. y Nobefit, S.L., acordaron, por unanimidad, la fusión, por absorción, de Nobefit, S.L. (sociedad absorbida) por parte de la sociedad Beistegui Hermanos, S.L. (sociedad absorbente) mediante transmisión a título universal del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución, sin liquidación, de la absorbida, sin que proceda aumento de capital social en la sociedad absorbente, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, ya que la sociedad absorbida se encuentra íntegramente participada por la sociedad absorbente.

Han sido aprobados los respectivos balances cerrados a 30 de septiembre de 2012, como balances de fusión, y las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Vitoria, 9 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Beistegui Hermanos, S.L., don José Luis Beistegui Chirapozu, y el Administrador único de Nobefit, S.L.U., don José Antonio Gómez Damborenea.

ID: A120077914-1